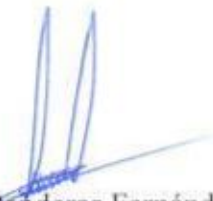


Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "IMNAC IMPORTADORA NACIONAL CIA LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de marzo del dos mil diez y siete, en la sala de juntas de la Compañía "IMPORTADORA NACIONAL IMNAC CIA. LTDA." ubicada en Paúl Rivet 227 y James Orton sector "La Paz" de esta ciudad desde las 15h00, concurren los siguientes socios Sr. Xavier Banderas Fernández en su calidad de socio como titular de cien (100.00) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr Carlos Santiago Moncayo en su calidad de socio como titular de cien (100.00) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FIDEICOMISO ARGOS legalmente representada por la Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomiso ANEFI quien a su vez está legalmente representada por el Sr. Felipe José Cordovez Avilés, en su calidad de Apoderado Especial como titular de doscientas (200.00) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra representando la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado de su valor, el mismo que asciende a \$400,00 (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América). Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de conformidad con la Ley. Preside la Junta el señor Xavier Banderas Fernández, en su calidad de Presidente de la Compañía, quien además actúa como Secretario AD-HOC. Toma la palabra el Presidente quien da lectura al Orden del día que se encuentra establecido de la siguiente forma: 1) Informe del Gerente y su aprobación 2) Informe de Comisario y su aprobación 3) Presentación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 y su aprobación 4) Propuesta para la distribución de resultados 5) Designación de Comisario principal y suplente 2017. El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe del Gerente: presenta a los socios el Informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de actas. El Gerente resume su informe en los siguientes aspectos: Ingresos del ejercicio: manifiesta que fueron US\$ 491.546,46 Costos: Son US\$ 420.708,95 Gastos: son US\$ 61.019,96. Resultados: reflejan una utilidad antes de participación trabajadores e impuestos de US\$ 9.817,55 el informe es aprobado en todas sus partes por los Socios presentes. 2) Informe de Comisario y su aprobación: El Comisario, señora Ruth Andrade manifiesta que previo el análisis de los Estados Financieros, estos reflejan razonablemente la posición financiera de la Compañía y su elaboración está de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Además manifiesta que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios. Los Socios proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario 3) Presentación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 y su aprobación: Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas al 31 de diciembre del 2016, en los cuales refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2016. Tales Estados Financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los Socios con la debida anticipación a esta junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los Socios en unanimidad. 4) Propuesta para la distribución de resultados: la Gerencia propone a los señores Socios que de los resultados obtenidos, una vez satisfecho el 15% para los trabajadores y el Impuesto a la Renta, el remanente de US\$ 7.227,99 sea enviado a resultados acumulados para atender futuros compromisos financieros de la Compañía. Los Socios aprueban el informe en todas sus partes. 5) Designación de Comisario Principal: La Junta decide nombrar a la señora Ruth Andrade como Comisario para el ejercicio fiscal 2017. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17h30, firmado para constancia los socios en unidad de acto y el secretario que certifica.



Sr. Xavier Banderas Fernández
PRESIDENTE
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO



Sr. Carlos Santiago Moncayo C.
SOCIO



Sr. Felipe José Cordovez Avilés
APODERADO ESPECIAL
ANEFI
FIDEICOMISO ARGOS - SOCIO